



SINDICATO NACIONAL MÉDICO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERÚ SINAMSSOP

Registro Nacional de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos (ROSSP) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo N° 2318-09-DRTPEL/DPSC/SDRG/DRS del 05/02/09

CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL

2020 - 2021

SECRETARIO GENERAL

Dr. Teodoro José Quiñones Sánchez

PRIMER SUB – SECRETARIO

Dr. Manuel Alberto Vásquez Gálvez

SEGUNDO SUB – SECRETARIO

Dr. Luis Fernando Linares Morante

SECRETARIO DE ASUNTOS INTERNOS

Dr. Juan Manuel Sulca Jordan

SECRETARIO DE ECONOMÍA

Dr. Alfredo Dasilva Venegas

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

Dr. Víctor Eduardo Velarde Arrunategui

SECRETARIO DE DEFENSA

Dr. Manuel Isaías Jiménez Ocharán

SECRETARIO DE PRENSA Y

PUBLICACIONES

Dr. Vidal Anibal Urriola Gonzáles

SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVO

Dr. Manuel H. Arredondo Cuba

SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

Dra. Miriam Kelly Nicho Valladares

SECRETARIA DE CAPACITACIÓN

QF. Liz Inés Aliaga Tabraj

SECRETARIO DE CULTURA, DEPORTE Y

RECREACIÓN

Dr. Alfonso Salvador Díaz Gálvez

SECRETARIO DE CONTROL Y PROCESOS

DISCIPLINARIOS

Dr. Edmundo Jorge Ochoa Calderón

SECRETARIO DEL MÉDICO RESIDENTE

Dr. Paolo Miguel Gómez Quiroga

SECRETARIO DE SEGURIDAD SOCIAL

Dr. Pedro Cruz Valqui

PAST SECRETARIO GENERAL

Dr. Cesar Augusto Portella Díaz

CARTA ABIERTA

CARTA N°464 – 2020/SINAMSSOP

Lima, 1 de diciembre de 2020.

Señor Doctor

FRANCISCO SAGASTI HOCHHÄUSLER

Presidente Constitucional de la República

Presente.-

ASUNTO: Expresa preocupación de los Cuerpos Médicos de las Redes Asistenciales del país por la difícil situación de EsSalud, y solicita nombramiento urgente de un nuevo Presidente Ejecutivo, así como ser recibidos en audiencia pública.

De nuestra especial consideración:

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente a nombre del Consejo Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú – SINAMSSOP, y de los Presidentes de los Cuerpos Médicos de las Redes Asistenciales de todo el país, las cuales son bases sindicales de nuestra organización gremial, constituida por profesionales médicos, odontólogos y químicos farmacéuticos, a fin de expresarle la inmensa preocupación que existe por la situación general de desgobierno que afronta la Institución.

Recogemos de usted al asumir el Gobierno de transición y emergencia, su compromiso de: **enfrentar la grave crisis económica y de salud originada por la pandemia; el gobierno se compromete a fortalecer la gobernanza y la institucionalidad de las actividades de ciencia y tecnología e innovación en nuestro país**”, así como también: **“el desafío y la tarea central de nuestro gobierno es devolverle la confianza a la ciudadanía, esto requiere de nuestra parte, una apertura y una disposición a escuchar a todos, haciendo uso del conocimiento y la evidencia disponible”**.

En ese sentido Señor Presidente, reiteramos que EsSalud se encuentra inmerso en el desgobierno, la ineficiencia en el manejo de la pandemia del Covid-19 que generó el contagio y la muerte de profesionales médicos, de la salud y trabajadores, **la ausencia de la conducción médica especializada de la Institución, en la cual lamentablemente ha primado el criterio político, antes que el científico de esta grave emergencia sanitaria, con el dispendio de los recursos en las adquisiciones, el alquiler desmedido y sin control de servicios de carpas equipadas a costo oneroso, amparados en las “exoneraciones de emergencia”, así como la compra de publicidad estatal.**

Calle Trinidad Moran 1235 – Lince Telefax: 421- 4950



SINDICATO NACIONAL MÉDICO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERÚ SINAMSSOP

Registro Nacional de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos (ROSSP) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo N° 2318-00-NDTPEI /NDSC/SDPC/DPS del 05/02/00

CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL 2020 - 2021

SECRETARIO GENERAL

Dr. Teodoro José Quiñones Sánchez

PRIMER SUB – SECRETARIO

Dr. Manuel Alberto Vásquez Gálvez

SEGUNDO SUB – SECRETARIO

Dr. Luis Fernando Linares Morante

SECRETARIO DE ASUNTOS INTERNOS

Dr. Juan Manuel Sulca Jordan

SECRETARIO DE ECONOMÍA

Dr. Alfredo Dasilva Venegas

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

Dr. Víctor Eduardo Velarde Arrunategui

SECRETARIO DE DEFENSA

Dr. Manuel Isaías Jiménez Ocharán

SECRETARIO DE PRENSA Y

PUBLICACIONES

Dr. Vidal Anibal Urriola Gonzáles

SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVO

Dr. Manuel H. Arredondo Cuba

SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

Dra. Miriam Kelly Nicho Valladares

SECRETARIA DE CAPACITACIÓN

QF. Liz Inés Aliaga Tabraj

SECRETARIO DE CULTURA, DEPORTE Y

RECREACIÓN

Dr. Alfonso Salvador Díaz Gálvez

SECRETARIO DE CONTROL Y PROCESOS

DISCIPLINARIOS

Dr. Edmundo Jorge Ochoa Calderón

SECRETARIO DEL MÉDICO RESIDENTE

Dr. Paolo Miguel Gómez Venegas

SECRETARIO DE SEGURIDAD SOCIAL

Dr. Pedro Cruz Valqui

PAST SECRETARIO GENERAL

Dr. Cesar Augusto Portella Díaz

Señor Presidente, **la Institución no puede seguir en manos de una profesional que no es médico, que no respeta la opinión de los profesionales con tantos años de experiencia, que despidió del cargo a especialistas que acreditan una investigación científica, solamente porque pone en evidencia las compras millonarias de determinados medicamentos, que ya tenía la opinión técnica contraria de la FDA de los Estados Unidos y también de Europa. Menos puede seguir al mando alguien que inicia una persecución contra un dirigente sindical médico, amenazándolo con despedirlo, sólo por hacer uso del derecho a la libertad sindical y la libertad de expresión, garantizadas en la Constitución Política y los acuerdos suscritos por el Perú ante la OIT y el Pacto de San José sobre derechos humanos.**

Tampoco puede seguir en el cargo, **quien mantiene cuestionamientos de orden legal pendientes en el Poder Judicial, y cuyos actos de gestión, deben ser debidamente auditados** porque están de por medio el uso de los recursos económicos que provienen de los aportes de los empleadores a la Seguridad Social, y no del Tesoro Público.

Teniendo en cuenta su compromiso por escuchar a todos, consideramos urgente que nombre un nuevo presidente ejecutivo de EsSalud. **Nuestra propuesta es que este nuevo funcionario, sea hombre o mujer, deba ser un médico de la Institución, con conducta moral intachable, sin procesos judiciales o de investigación pendiente; con quince años de servicio asistencial hospitalario mínimo; estudios de gestión pública y hospitalaria; que no haya participado de ningún gobierno de turno y que no pertenezca a ninguna empresa u organización que pueda producir conflicto de intereses.**

Otro tema fundamental para la buena administración de la Seguridad Social, es **solicitarle la salida inmediata de EsSalud del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), restituyéndole su autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable de acuerdo a lo que establece la Constitución y su ley de creación, a fin de terminar con el manejo ilegal de recursos intangibles por parte del Poder Ejecutivo y los intereses particulares de los gobiernos de turno.**

Por todo lo expuesto Señor Presidente, **solicitamos a usted, se sirva recibir a una delegación de los dirigentes de nuestro Sindicato en audiencia pública, para poder alcanzarle la documentación que acredita nuestras demandas y escuchar de usted su posición ante esta problemática de la Seguridad Social.**

A la espera de contar con su atención, aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra mayor consideración.

Atentamente,


Dr. TEODORO JOSÉ QUIÑONES SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

Calle Trinidad Moran 1235 – Lince Telefax: 421- 4950